

MIÉRCOLES, 13 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2021-8427 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 6/2021. Expediente AYT/1272/2021.*

El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2021, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 6/2021, de crédito extraordinario y modificación del anexo de subvenciones nominativas del presupuesto general de 2021. En virtud de lo establecido en el artículo 42.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesto al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso.

San Vicente de la Barquera, 6 de octubre de 2021.

El alcalde,
Dionisio Luguera Santoveña.

[2021/8427](#)

CVE-2021-8427